

DECRETO EXENTO N°: 000189 MARIA ELENA, 18 ENE 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 073.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **ALFREDO ALVAREZ ROJAS**.
- 4.- El Decreto N° 4123, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de concurrir a la localidad de **QUILLAGUA**, para realizar diversos trámites propios del servicio.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. ALFREDO ALVAREZ ROJAS, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:
 - > APOYO EN ENTREGA DE AGUA EN POSADA Y POBLADO DE QUILLAGUA.

FECHA COMETIDO: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR COMETIDO: \$ 23.477.-

2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR
IVAN SOUBLETT

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
DIRECTS DAF

ADIEI ANDRADE MESSINA SE RETARIO MUNICIPAL (S)

2 4 ENE 2023

MUNICIPA